



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública Secretaría General Técnica

Resolución de 19 de octubre de 2012, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid, por la que se anuncia la ampliación del plazo de presentación de ofertas en el procedimiento para la enajenación de inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Madrid (seis lotes), mediante tercera y cuarta subasta.

Por resolución de la secretaria general técnica de Hacienda y Administración Pública, de 26 de septiembre de 2012, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 234, de 1 de octubre de 2012, se hace pública la convocatoria para la “Enajenación de inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Madrid (seis lotes)”, mediante tercera y cuarta subasta.

El apartado 1.2 del pliego de condiciones particulares que rige la enajenación de inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Madrid (seis lotes), establece en relación con el inmueble sito en el paseo de Recoletos, número 12, que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 25 de julio de 2012, se aprobó inicialmente un Plan Especial que permita el uso terciario de oficinas en edificio exclusivo.

Estando prevista la aprobación definitiva del citado Plan Especial en el próximo Pleno del Ayuntamiento de Madrid del día 30 de octubre de 2012, por decreto de la delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, de 19 de octubre de 2012, se ha acordado ampliar la fecha límite de presentación de ofertas hasta las catorce horas del día 31 de octubre de 2012, y, en consecuencia, se traslada la fecha de apertura de ofertas al día 12 de noviembre de 2012, a las once horas, para la tercera subasta, y a continuación para la cuarta subasta, si aquella resultase desierta.

Madrid, a 19 de octubre de 2012.—La secretaria general técnica, Alicia Domínguez Martín.

(01/3.476/12)

